



Acta de la 3ª Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo de la Discapacidad

En Santiago, a 26 días del mes de junio de 2014, siendo las 15:30 horas en Miraflores 222, piso 8, Santiago, se reúne el Consejo Consultivo de la Discapacidad del Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS.

Asisten los siguientes consejeros:

1. Mauro Tamayo Rozas, quien preside.
2. Señora María Antonieta Aguilera Águila.
3. Señor Enoc Manríquez Riquelme.

Presente también en este acto, la Subdirectora Nacional de Senadis, señora Viviana Ávila, quién actúa como Ministro de Fe.

Los consejeros, señora Maricela Sanhueza, Señora Ximena Casarejos Espinoza, Señora Paula Silva Barroilhet, Señora Anita Briones Goich y el Señor José Miranda Lagos, han excusado su asistencia a la sesión, por motivos de fuerza mayor.

1.- Apertura de la Sesión

De conformidad con lo establecido en los artículos 63 y siguientes de la Ley N°20.422 y normas contenidas en el Decreto N°141, del Ministerio de Planificación, hoy Ministerio de Desarrollo Social, que aprueba el Reglamento que Establece Normas para el Funcionamiento del Consejo Consultivo de la Discapacidad, se da inicio a la 3ª sesión extraordinaria del Consejo Consultivo de la Discapacidad.

2.- Tabla de la presente sesión.

- a) Presentación del Concurso Nacional de Proyectos para la inclusión de personas en Situación de Discapacidad en Educación Superior.
- b) Aprobación de los proyectos correspondientes.

3.- Presentación del Concurso Nacional de Proyectos para la inclusión de personas en Situación de Discapacidad en Educación Superior.

El Director Nacional del Servicio Nacional de Discapacidad, don Mauro Tamayo Rozas, contextualiza las características del concurso y solicita a Wilson Rojas, jefe del Departamento de Educación presentar las iniciativas seleccionadas del Concurso Nacional de Proyectos para la Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad en la Educación Superior 2014.

Wilson Rojas, declara que el Concurso tiene por objetivo contribuir a generar las condiciones de contexto y eliminación de Barreras que dificulten la inclusión educativa de Estudiantes en situación de Discapacidad en la Educación Superior, a través de proyectos que tengan pertinencia técnica, territorial y desde el enfoque de la Educación Inclusiva, considerando para ello apoyos adicionales tanto tecnológicos como profesionales.

Asimismo, informa que la cantidad total asignada a este concurso es de \$250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos), distribuidos regionalmente, de acuerdo a los criterios de prevalencia de discapacidad regional y promedio histórico de proyectos adjudicados en los últimos 4 años por región.

A continuación, el Jefe del Departamento de Educación, presenta un listado con 52 proyectos postulados, asimismo identifica los 48 proyectos que quedaron admisibles y los 47 proyectos que fueron finalmente seleccionados. (Ver listado de proyecto en Anexo N°1)

El proyecto folio N° 13-492-2014 presentado por la Universidad de Los Andes, Región Metropolitana cuenta sólo con 26,2 puntos, quedando sin financiamiento por parte del Servicio, por no alcanzar el mínimo exigido de 70 puntos.

4.- Aprobación de los proyectos correspondientes.

Acuerdo N° 21 (S. Extra. N°3/26 de junio de 2014)

Durante la tercera sesión extraordinaria, y en el marco de la presentación del Concurso Nacional de Proyectos para la inclusión de personas en Situación de Discapacidad en Educación Superior, fueron aprobados por unanimidad, los 47 proyectos seleccionados por un total de M\$222.731.

Los consejeros están de acuerdo con la selección efectuada y con la evaluación técnica de las propuestas presentadas, motivo por el cual acuerdan proponer a la Dirección Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad, la adjudicación de los recursos del Concurso Nacional de Proyectos para la inclusión de personas en Situación de Discapacidad en Educación Superior 2014.

Siendo las 16:00 horas se pone fin a la segunda sesión extraordinaria del Consejo Consultivo de la Discapacidad.

Para constancia firma:



Viviana Ávila Silva
Ministro de Fe
Consejo Consultivo de la Discapacidad